

ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS.

REQUISITOS
1) Fotocopia simple del Balance General de la última gestión.
2) Fotocopia simple del Formulario de pago de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).
3) Certificado de afiliación en la CABOCO (en mérito a la Resolución Ministerial N° 335 del 15 de diciembre de 2004).
4) Certificado original de Actualización de Matrícula de FUNDEMPRESA.
5) Fotocopia simple del NIT.
6) Declaración Jurada ante Juez de Instrucción en lo Civil, que acredite que ninguno de los socios de la Empresa es funcionario público.
7) En caso de conclusión del Contrato de Trabajo, entre el Profesional y la Empresa Constructora, se debe presentar el original del nuevo contrato de trabajo vigente, debidamente visado por el Ministerio de Trabajo.